



Anuncio concurso restringido para el

ANTEPROYECTO

Edificio de Laboratorios, Plantas experimentales de investigación, Oficinas y Centro de Formación para el Centro Tecnológico AITEX



1.- OBJETO

El Instituto Tecnológico Textil – AITEX desea realizar un concurso restringido para la realización del anteproyecto de un nuevo edificio en el término municipal de Alcoy de unos 30.000 m2 de techo aproximadamente.

Los estudios de arquitectura o ingeniería que quieran ser considerados por AITEX para dicha invitación y que cumplan con los requisitos que se definen en el punto 6 de este documento, deben remitir la documentación solicitada a la dirección NuevoEdificio@aitex.es

AITEX se reserva el derecho de poder invitar al concurso restringido a cualquier estudio de arquitectura o ingeniería que crea conveniente, aunque no responda a esta invitación.

2.- ACERCA DE AITEX

AITEX -Asociación de Investigación de la Industria Textil-, es una asociación privada sin ánimo de lucro que nace en 1985 por iniciativa de los empresarios textiles de la Comunidad Valenciana y de la Generalitat Valenciana a través del IMPIVA (hoy IVACE, Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial), y forma parte de las redes de institutos tecnológicos REDIT y FEDIT.

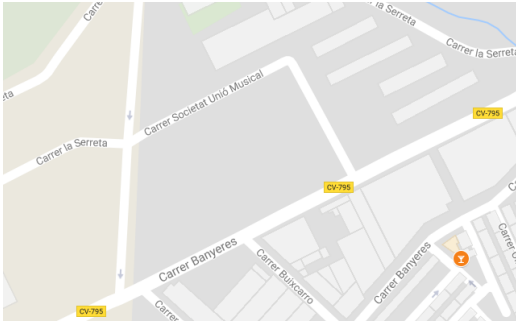
En el ámbito nacional AITEX es el centro de referencia en investigación aplicada, innovación, servicios técnicos avanzados y certificaciones de productos para las empresas de los sectores textil, hábitat, moda, ropa de trabajo y equipos de protección individual, textiles técnicos y textiles con aplicaciones: para uso industrial, en construcción, en automoción y transporte, en deporte y en salud e higiene. Y para el sector de la cosmética. AITEX se encuentra posicionado entre los mejores institutos tecnológicos textiles a nivel internacional.

AITEX tiene como objetivo fundamental generar conocimiento tecnológico y transferirlo a las empresas, para que sean más competitivas, creen más valor, y tengan acceso a nuevas oportunidades de negocio. Por este motivo, desde el Instituto se fomenta la modernización y la introducción de las tecnologías emergentes y nuevas mediante la realización de proyectos de I+D y, en general, de actuaciones que contribuyen al progreso de los sectores.

En consecuencia, las actividades del Instituto Tecnológico Textil están claramente enfocadas a las empresas de los referidos sectores, bien a través de los servicios técnicos avanzados que ofrece el Instituto, o bien mediante la realización de proyectos de investigación bajo contrato con empresas y en régimen de confidencialidad, o con proyectos financiados con fondos públicos competitivos en cuyo caso los resultados revierten a los sectores.



3.- EMPLAZAMIENTO



La parcela donde se construirá el nuevo edificio de AITEX tiene aproximadamente 12.500 m² y está situada en Alcoy (Barrio de Batoi) entre la carretera Alcoy - Banyeres y la calle Societat Unió Musical.

4.- PROGRAMA DE NECESIDADES

El conjunto constará de 3 edificios independientes con un total aproximado de 30.000 m² construidos de techo. Y básicamente constará de laboratorios, plantas experimentales de investigación, centro de formación, departamentos transversales, oficinas generales, sala de juntas, salas de reuniones, salón de actos, comedor, almacenes, parking, zonas verdes y de expansión de los empleados.

Edificio de laboratorios y servicios generales	22.800 m ²
Edificio de I+D	6.200 m ²
Edificio de comportamiento al fuego	1.000 m ²
Total	30.000 m²

5.- CRITERIOS DE DISEÑO

El edificio proyectado deberá responder a los siguientes principios:

- Imagen: el edificio debe ser un icono de diseño y tecnología
- Funcionalidad
- Transparencia
- Accesibilidad
- Flexibilidad, para poder realizar cambios funcionales a lo largo de la vida útil del edificio
- Sostenibilidad: Máxima eficiencia energética. Certificado LEED o BREEAM



6.- REQUISITOS QUE HAY QUE CUMPLIR Y DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA

6.1.- REFERENCIAS (CV PROYECTOS REALIZADOS)

Se requiere que se remitan fotografías y una breve descripción de los proyectos realizados (que hayan sido construidos) de edificios de similar naturaleza, como centros tecnológicos, centros de investigación, laboratorios; universidades u hospitales. No se tendrán en cuenta proyectos de otra naturaleza.

6.2.- JUSTIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA

La justificación de la solvencia técnica se realizará mediante la presentación de al menos dos certificados de redacción de proyecto y de dirección de obra del tipo o naturaleza referidos con un Presupuesto de Ejecución Material de la obra mínimo de 5.000.000 €.

Los certificados de satisfacción vendrán firmados por el cliente y contendrán el título del proyecto, fotografías, la superficie construida, la fecha y el importe del presupuesto de ejecución material.

6.3.- JUSTIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA

La solvencia económica se acreditará mediante la presentación de un seguro de indemnización de riesgos profesionales por un importe mínimo de 1.000.000 € por siniestro.

7.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo máximo para recibir la documentación solicitada en AITEX será de 15 días naturales desde la publicación de este anuncio. La documentación solicitada se puede remitir al correo electrónico NuevoEdificio@aitex.es o por correo postal a AITEX - Plaza Emilio Sala nº 1; 03801-ALCOY (Asunto: Nuevo Edificio de AITEX).

Alcoy, 30 de Mayo 2018